

ANEXO IV : DATOS GENERALES Y DOCUMENTACIÓN

IMPORTANTE

- LOS DATOS A RELLENAR DEBEN HACERSE A MÁQUINA O CON MAYÚSCULAS.
- LA FALSEDAD DE LOS DATOS PUEDE OCASIONAR LA ANULACIÓN DE LAS AYUDAS, SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES QUE PUDIERAN CORRESPONDER.

1. Datos del solicitante (1)

DNI/NIF/NIE: Nombre/razón social

Dirección completa:

Población: Provincia: C.P.:

Teléfono: Correo electrónico:

2. Datos del representante. Rellenar sólo si es distinto del solicitante (2)

DNI/NIF/NIE: Nombre/razón social

Dirección completa:

Población: Provincia: C.P.:

Teléfono: Correo electrónico:

3. Domicilio / Medios de contacto a efectos de notificación (3)

Dirección completa:

Población: Provincia: C.P.:

Teléfono: Correo electrónico:

Deseo que se me notifique por: Correo postal Medios electrónicos (Notificación electrónica)

4. Datos del emplazamiento para el que solicita la subvención

Dirección completa:

Población: Provincia: C.P.:

Referencia catastral: Año Construcción:

5. Tipología y breve descripción de las obras para las que solicita subvención

Rehabilitación	<input type="checkbox"/>	Nº Viviendas a reformar	<input type="checkbox"/>
Breve descripción de la obras :			
Proyecto o memoria realizado por:		Teléfono:	
		Correo electrónico:	

6. Otros datos

Número de personas que residen en la vivienda /edificio:

Número de personas mayores de 65 años que residen en la vivienda/ edificio:

El solicitante declara que este inmueble tiene solicitadas o concedidas otras subvenciones por el mismo concepto:

SI NO

En caso afirmativo, complete lo siguiente:

AYUDAS PÚBLICAS (SUBVENCIONES)

Administración concedente	Importe:
TOTAL	

AYUDAS PRIVADAS

Entidad concedente	Importe:
TOTAL	

7. Documentación administrativa que acompaña a la solicitud (marque lo que adjunta)

<input type="checkbox"/>	Fotocopia DNI/NIF del solicitante
<input type="checkbox"/>	Fotocopia DNI/NIF del representante
<input type="checkbox"/>	Documentación que acredita la representación
<input type="checkbox"/>	Anexo IV: Datos generales y documentación
<input type="checkbox"/>	Anexo VI: Declaración responsable firmada de estar al corriente de pagos de sus obligaciones con el Ayuntamiento de Huesca, la Seguridad Social y la Agencia Tributaria
<input type="checkbox"/>	Anexo VII: Acuerdo de la comunidad de propietarios
<input type="checkbox"/>	Anexo VIII: Inmueble de propietario único
<input type="checkbox"/>	Anexo X: Ficha de terceros
<input type="checkbox"/>	Anexo XI: Autorización acceso a datos AEAT y TGSS
<input type="checkbox"/>	Anexo XII: Justificación de la subvención
<input type="checkbox"/>	Anexo XIII: Solicitud prórroga y pago anticipado
<input type="checkbox"/>	Nota simple registral del inmueble o ficha catastral que acredite el número de viviendas, en su defecto, solicita al ayuntamiento visita del equipo de la oficina técnica.
<input type="checkbox"/>	Resolución de concesión o solicitud de la misma, en caso de tener concedida o solicitada subvención por el mismo concepto.
<input type="checkbox"/>	Documento del registro de la propiedad que acredite el compromiso de dicho destino (alquiler social, renta limitada, alquiler)
<input type="checkbox"/>	Declaración del IRPF de la anualidad anterior a la fecha de la convocatoria, o declaración responsable de ingresos de la unidad de convivencia residente.
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de las personas residentes en las viviendas objeto de subvención con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por 100.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del NIF de las personas mayores de 65 años, que residen en las viviendas.

8.A Documentación técnica que acompañará a la solicitud (marque lo que adjunta)

<input type="checkbox"/>	Proyecto y/o memoria valorada de las obras
<input type="checkbox"/>	Informe Técnico competente: estado actual de conservación, eficiencia energética y accesibilidad
<input type="checkbox"/>	Anexo V: Actuaciones subvencionables de rehabilitación
<input type="checkbox"/>	Anexo IX: Reducción demanda energética anual global calefacción y refrigeración (>35%)
<input type="checkbox"/>	Presupuesto del contratista desglosado por tipologías, capítulos y desglosado por partidas
<input type="checkbox"/>	Tres ofertas de contrata de la obra completa diferentes (Coste >40.000€) y justificación de la elección en caso de no ser la más ventajosa económicamente
<input type="checkbox"/>	Presupuestos de honorarios de los profesionales intervinientes
<input type="checkbox"/>	Título habilitante de naturaleza urbanística y/o autorizaciones necesarias para la ejecución de obras. Se admitirá la copia de la solicitud de la licencia o autorización, pudiéndose aportar tras la resolución de concesión de la subvención y antes de su pago.
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	

8.B Documentación técnica a aportar en caso de actuaciones iniciadas con posterioridad al 1 de enero de 2022 y no concluidas en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

<input type="checkbox"/>	Certificado de inicio de obras suscrito por técnico competente
<input type="checkbox"/>	Título habilitante de naturaleza urbanística y/o autorizaciones necesarias para la ejecución de obras. Se admitirá la copia de la solicitud de la licencia o autorización, pudiéndose aportar tras la resolución de concesión de la subvención y antes de su pago.
<input type="checkbox"/>	Certificado del técnico redactor del proyecto y del director de la obra en el que se acredite el estado previo del edificio, con relación a las partes del mismo objeto de la solicitud, en los mismo términos de lo exigido en el modelo de informe de evaluación del edificio contenido en el anexo II del Real Decreto 106/2018, de 9 de abril, o la inspección técnica previa del edificio, si contara con ella.
<input type="checkbox"/>	

9. Declaración del solicitante

El solicitante **DECLARA** que son ciertos los datos por él indicados en el presente ANEXO así como la documentación aportada para su justificación y expresamente autoriza por este acto al Ayuntamiento de Huesca a comprobar la veracidad de los citados datos y a la inclusión y tratamiento de los mismos en una base informatizada creada a los solos efectos del PROGRAMA DE REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN EN EDIFICIOS Y VIVIENDAS y sin que esta información pueda ser utilizada de modo diferente al indicado, ni transferida, cedida ni comunicada a terceros sin el consentimiento escrito y expreso del solicitante.

El demandante **SOLICITA** que sea admitida la presente solicitud y concedida la ayuda económica para realizar el proyecto presentado.

NOTA: La autorización concedida por el arriba firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante la presentación de escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Huesca.

Huesca, a de de

Firma del solicitante/representante
Este documento puede ser firmado electrónicamente

(1) Si Ud. está entre los obligados a relacionarse con la administración de forma electrónica (*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico <https://sedeelectronica.huesca.es>. En caso de que lo presente presencialmente será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

(2) En caso de representación, aportar documentación acreditativa de la representación.

(3) Si Ud. está entre los obligados (*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), será notificado de forma electrónica; en cualquier otro caso podrá elegir entre ser notificado por correo postal o mediante notificación electrónica. La notificación electrónica se llevará a cabo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Huesca (<https://sedeelectronica.huesca.es>). En el correo electrónico indicado en esta instancia recibirá un aviso cuando sea notificado electrónicamente.

(*) Sujetos Obligados (Art. 14.2 Ley 39/2015): Personas Jurídicas, Entidades sin Personalidad Jurídica, Profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional, Representantes de obligados a relacionarse y los Empleados de la Administración Pública para trámites y actuaciones en su condición de Empleado Público.

PROTECCIÓN DE DATOS

El Ayuntamiento de Huesca tratará sus datos de carácter personal con la finalidad de gestionar este trámite. La legitimación para el tratamiento de sus datos se basa en el artículo 6.1.c.) del Reglamento (UE) 2016/679 (Cumplimiento de una obligación legal). Los datos serán tratados de manera confidencial, siendo cedidos a otras entidades públicas y/o privadas, exclusivamente cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente. Podrá ejercitar los derechos que le asisten de acuerdo con lo establecido en la Política de Privacidad. Para más información puede consultar en <http://www.huesca.es/politica-privacidad>.

ILMO. SR. ALCALDE DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE HUESCA